

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 204 Martes 25 de octubre de 2016 Pág. 10919

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

9410 EUROMEDICAL INTERNACIONAL DE SUMINISTROS MÉDICOS, S.L. UNIPERSONAL (SOCIEDAD ESCINDIDA)
EUROMEDICAL INTERNACIONAL DE SUMINISTROS MÉDICOS, S.L. UNIPERSONAL PROVILA MAGNAS, S.L.

(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que por acuerdo de la Junta General Universal y Extraordinaria de la sociedad escindida, de fecha 10 de octubre de 2016, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo todo su patrimonio a dos sociedades, una de nueva creación, Euromedical Internacional de Suministros Médicos, S.L. Unipersonal, que sucede en la denominación, y otra ya existente, Provila Magnas, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 abril.

Madrid, 17 de octubre de 2016.- El Administrador único, Carlos Lara Martínez.

ID: A160076049-1